



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL TOMO N° 373, DEL LIBRO DE ACTAS, QUE LLEVARÁ DE FORMA DIGITAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL ASIENTO N° 026 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.


LA APERTURA DEL TOMO SE REALIZA PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.

DADO EN CARTAGO, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.12.05 12:33:00
-06'00'

**MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITOR/A INTERNO/A**

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00


ACTA 003-2024

Sesión Funcionario de Hecho, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y dos minutos ingresa la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las veinte horas y cuatro minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, José Pablo Salas Ramírez, Coordinador de Aseguramiento de Calidad de Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....
 Externa don Alexander Mejías que: al ser las 8: 00 de la noche, de momento todavía no tenemos todo el quórum necesario, sin embargo, don Juan Antonio (Solano) con estos tres directores que tenemos, igual podemos dar por inicio y luego damos el receso.....
 Indica don Juan Antonio Solano que: sí, dar inicio a la sesión, a las ocho, pero dar un “chance” para que los otros dos integrantes del Órgano, se integren para que tengamos el grupo completo.....
 Manifiesta don Alexander Mejías que: ok, perfecto, muchas gracias. Entonces siendo así, buenas noches a todos, bienvenidos y bienvenidas, esta es la sesión bajo la Figura de Funcionario de Hecho, N° 003-2024 a celebrarse por la Junta Directiva de JASEC, siendo hoy jueves once de enero del 2024, iniciando a las 8:00 p.m. con tres directores presentes, vamos a dar inicio, sin embargo, vamos a dar un receso

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 51

para esperar que los otros dos miembros de la Junta Directiva se conecten, entonces vamos a dar un receso por hasta cinco minutos.....

Externa don Alexander Mejías que: ya veo a doña Rosario (Espinoza), buenas noches doña Rosario (Espinoza), bienvenida.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

Comenta don Alexander Mejías que: estamos esperando a don Salvador (Padilla) también para que tengamos los 5 miembros completos para poder iniciar, entonces dimos un receso por 5 minutos; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Señala doña Anelena Sabater que: don Alexander (Mejías) que igualmente ya tendríamos quórum, entonces en caso de que transcurran los 5 minutos y no esté don Salvador (Padilla), creería que podríamos dar inicio, dado que tenemos el quórum.....

Indica don Alexander Mejías que: sí, exactamente, igual por un asunto de Funcionario de Hecho, la idea es que todos estemos presentes, ahí ya conversé con don Salvador (Padilla) y ya casi se conecta. Gracias.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, cómo están, un placer saludarles; no les había podido decir personalmente feliz año, espero que sea de muchas bendiciones para todas y todos ustedes, y obviamente para la institución y para Cartago.....

Externa doña Rocío Céspedes que: gracias don Salvador (Padilla), los deseos son recíprocos.....


Agradece don Salvador Padilla.....

Externa don Alexander Mejías que: ya teniendo los 5 miembros de la Junta Directiva vamos a dar inicio, se retoma la sesión nuevamente, primero que todo vamos a verificar el quórum de la sesión, vamos saludando a doña Anelena Sabater Castro como Secretaria de la Junta Directiva.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

Señala el señor Mejías Zamora que: buenas noches doña Rosario Espinoza.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 51

Señala el señor Mejías Zamora que: don Salvador Padilla, buenas noches.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, presente.....

Señala el señor Mejías Zamora que: y doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez.....


Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente.....

Externa don Alexander Mejías que: yo en calidad de Vicepresidente también estoy presente.....

ARTÍCULO 2.- CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO.

Señala don Alexander Mejías que: vamos con la conformación de la Junta Directiva, bajo la figura de Funcionario de Hecho, bajo la siguiente motivación:.....

1. El día martes 09 de enero 2024 venció el nombramiento de los señores Arce Láscarez y Brenes Castillo, como miembros de la Junta Directiva JASEC, por lo que el Órgano Colegiado se encuentra desintegrado.....
2. Según la ley N° 7799 artículo 4, inciso f, “Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales” y “presupuestos extraordinarios”.....
3. Con fundamento en lo indicado por la Procuraduría General de la República en su oficio C-168-2020, el Departamento de Presupuesto solicita la valoración de presentar el Informe de Ejecución Presupuestaria al cierre de diciembre, en el Informe de Liquidación del periodo 2023 y en el Presupuesto Extraordinario 1-2024, estos informes bajo la figura jurídica de “funcionario de hecho”.....
4. Lo anterior con fundamentado en que JASEC es una institución que presta servicios públicos de primera necesidad, principalmente el servicio de energía eléctrica, y que un aspecto fundamental para asegurar dichos servicios y proteger el patrimonio de la Empresa es atender oportunamente las obligaciones con los proveedores adquiridas en los plazos correspondientes. Este presupuesto extraordinario abarca los recursos presupuestarios de las órdenes de compra que trascendieron de período, así mismo, recursos para compras de energía eléctrica, el cual se


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 51

fundamenta de un superávit específico cuyo análisis se realiza en los informes de Ejecución Presupuestaria al cierre de diciembre y en el de Liquidación del período 2023.....

5. Es por lo indicado anteriormente que con instrucciones de la Gerencia General y Vicepresidencia de Junta Directiva, el personal de Junta Directiva procedió a consultarles vía chat de WhatsApp disponibilidad de sesionar el día jueves 11 de enero 2024 a partir de las 20:00 horas, considerando el horario utilizado para sesionar en el período 2023.....
6. Se cuenta con anuencia de los cinco miembros de Junta Directiva con nombramiento vigente a sesionar en el horario indicado en el punto 5.....
7. Con sustento en el oficio N° GG-AJ-JASR-258-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional, emitió formal criterio en cuanto a la legalidad de la aplicación de la figura de Funcionario de Hecho, para que en el Órgano Colegiado –*hoy desintegrado* pueda por circunstancias calificadas, el órgano colegiado pueda actuar conforme a su competencia legal en casos de urgencia apremiante y con el fin de salvaguardar el fin público. Lo anterior también considerando el dictamen vinculante **C-168-2020** del 7 de mayo del 2020 de la Procuraduría General de la República.....

Continúa indicando don Alexander Mejías que: Así las cosas, se desprende que la Junta Directiva puede sesionar bajo la figura de funcionario de hecho, para conocer únicamente asuntos ordinarios que sean apremiantes o urgentes para garantizar la continuidad del servicio público, por lo que, con el debido respeto se solicita convocar a la Junta Directiva, integrada en este momento por sus personas, para conocer, discutir y eventualmente aprobar asuntos conforme a las competencias otorgadas por la Ley No. 7799, Ley de Creación de JASEC en su numeral 4, sobre temas según la naturaleza antes indicada. (presentados en sesiones de la N° 078 -2023 a la 084-2023).....

Continúa indicando don Alexander Mejías que: Por lo que el acuerdo, sería la conformación de la Junta Directiva como Funcionario de Hecho, se abre la discusión; no veo manos levantadas, iniciamos con la votación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 51

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: perdón Presidente, yo levanté la mano, rápidamente nada más una pregunta para don Juan Antonio (Solano); es que yo he estado averiguando un poco de la figura de hecho, y yo estoy de acuerdo, no obstante, me surge la siguiente pregunta ¿las decisiones deben ser tomadas por unanimidad o pese a que estemos bajo esta figura con mayoría se pueden tomar decisiones y dejarlas en firmeza?.....

Indica don Juan Antonio Solano que: el tema de la figura de funcionario de hecho no está muy regulado, no obstante, por un aspecto de analogía, podríamos aplicar en este caso y dado que es un Órgano Colegiado actuando bajo Funcionario de Hecho, podríamos aplicar los distintos tipos de mayoría que existen, porque tendríamos fundamento o sería muy lógico o razonable, o sea, no sería razonable, concluir de que las votaciones necesariamente deban de ser por los 5 miembros, porque en primer lugar no hay ninguna norma que lo diga, y lo más razonable es aplicar los distintos tipos de mayoría, entonces en este caso al haber 5 miembros, mayoría simple serían 3 votos y mayoría calificada serían 4, entonces yo sugeriría aplicar este tipo de mayoría para la toma de acuerdos que sería una salida que a mi criterio satisface la razonabilidad y proporcionalidad en los actos administrativos.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: perdón, muchas gracias don Juan Antonio (Solano), y ¿para la firmeza funcionaría igual?.....

Responde el señor Solano Ramirez que: sí, para la firmeza serían 4 y para aprobar en forma de mayoría simple serían 3 y 4 para la firmeza.....

Externa don Salvador Padilla que: perfecto, muchas gracias, muy amable.....

Somete don Alexander Mejías a votación para conformar la Junta como Funcionario de Hecho.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 51

Somete la Vicepresidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Señala don Alexander Mejías que: con 5 votos unánime queda conformada la Junta Directiva como Funcionario de Hecho.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes.....

2.a. Aprobar la conformación de la Junta Directiva bajo la figura de funcionario de hecho celebración de la sesión Nº 003-2024 bajo la figura de Funcionario de Hecho establecida en los artículos 115 a 118 de la Ley General de la Administración Pública.....

ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Alexander Mejías que: vamos a dar la aprobación de las personas que van a estar durante la sesión, y saludamos de paso a doña Rocío Céspedes Brenes, buenas noches.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Alexander Mejías que: al Subgerente General, don Edwin Aguilar, buenas noches.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos noches a todos.....


Indica don Alexander Mejías que: don Juan Antonio Solano, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías que: don José Pablo Salas en lugar de doña Celina Madrigal Lizano, buenas noches.....

Saluda don José Pablo Salas: buenas noches don Alexander (Mejías), saludos a todas y todos espero que estén bien.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 51

Indica don Alexander Mejías que: a la Profesional de Junta Directiva doña Georgina Castillo, buenas noches.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

Señala don Alexander Mejías que: adicionalmente aprobamos la participación de don Gustavo Redondo Brenes, Fernanda Redondo, Rodolfo Sanabria y Cristian Acuña, parece solamente son esos los participantes, entonces también dejamos la aprobación.....


Presenta don Alexander Mejías la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 3.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2023 E INFORME DE LIQUIDACIÓN 2023. Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Fernanda Redondo, Rodolfo Sanabria y Cristian Acuña. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024. Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Fernanda Redondo y Rodolfo Sanabria. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)

Somete el señor Mejías Zamora a discusión el Orden del Día; no veo más manos levantadas seguimos con la votación.....

Somete la Vicepresidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 51

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías que: con 5 votos queda aprobado el Orden del Día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes.....

2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Vicepresidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 003-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....

Externa el señor Mejías Zamora que: vamos con el artículo N° 4, entonces la pedimos la participación a don Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Rodolfo Sanabria y Cristian Acuña, si doña Georgina (Castillo) nos hace el favor de llamarlos; vamos a dar un receso por 2 minutos para esperar que los compañeros ingresen.....

Indica don Alexander Mejías que: ya paso el receso, ya tenemos 3 de los miembros que iban a estar en esto, entonces saludamos a don Gustavo Redondo, buenas noches.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches, espero que todos estén muy bien.....

Resalta don Alexander Mejías que: doña Fernanda (Redondo), ¿cómo le va?, buenas noches.....


Saluda doña Fernanda Redondo: muy buenas noches a todos.....

Resalta don Alexander Mejías que: y don Rodolfo Sanabria.....

Saluda don Rodolfo Sanabria que: buenas noches.....

Pregunta el señor Mejías Zamora que: doña Rocío (Céspedes), ¿no hace falta que este don Cristian (Acuña)?.....

Externa doña Rocío Céspedes que: podemos empezar porque la exposición directamente la modera don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), y la participación de don Cristian (Acuña) y don Rodolfo (Sanabria) está asociada a que en materia de los negocios que tengan a cargo ellos pudieran atender alguna consulta por parte de ustedes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Alexander Mejías que: perfecto, entonces adelante compañeros hasta por 15 minutos de presentación.....

CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2023 Y INFORME DE LIQUIDACIÓN 2023.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-001-2024, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Octubre 2023; 4. Informe Ejecución Noviembre 2023; 5. Informe de Ejecución Diciembre 2023; 6. Informe de Liquidación Presupuestaria 2023; 7. Presentación Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria Dic-2023.....


Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que: buenas noches nuevamente; a nivel general, les voy a compartir la primera presentación para que doña Fernanda (Redondo) nos ayude. Les puedo comentar que el motivo de (...).

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: don Gustavo (Redondo) perdón, no sé, es que se escucha como un pequeño, no sé si es solamente a mí o si tal vez se puede afinar un poquito el micrófono tal vez.....

Externa el señor Redondo Brenes que: ok, un momento; ¿ahí ya me escuchan?.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: sí, mucho mejor, muchas gracias.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 51

Indica don Gustavo Redondo que: excelente, con mucho gusto. Tenemos entonces la necesidad de poder asignar recursos a las órdenes de compra que trascienden de año, es decir el compromiso ya estaba adquirido en diciembre pasado y que se van a pagar durante este período, para poder hacer eso se requiere entonces conocer un presupuesto extraordinario, y de ahí la fuente principal es el superávit del año anterior, entonces este superávit específico nace ya del resultado de la ejecución presupuestaria, por eso se envían los informes de octubre, noviembre y diciembre, y de ahí el resultado de diciembre en realidad es el informe de liquidación de presupuesto. Entonces aquí doña Fernanda (Redondo), te agradezco si puede entonces realizar la presentación.....

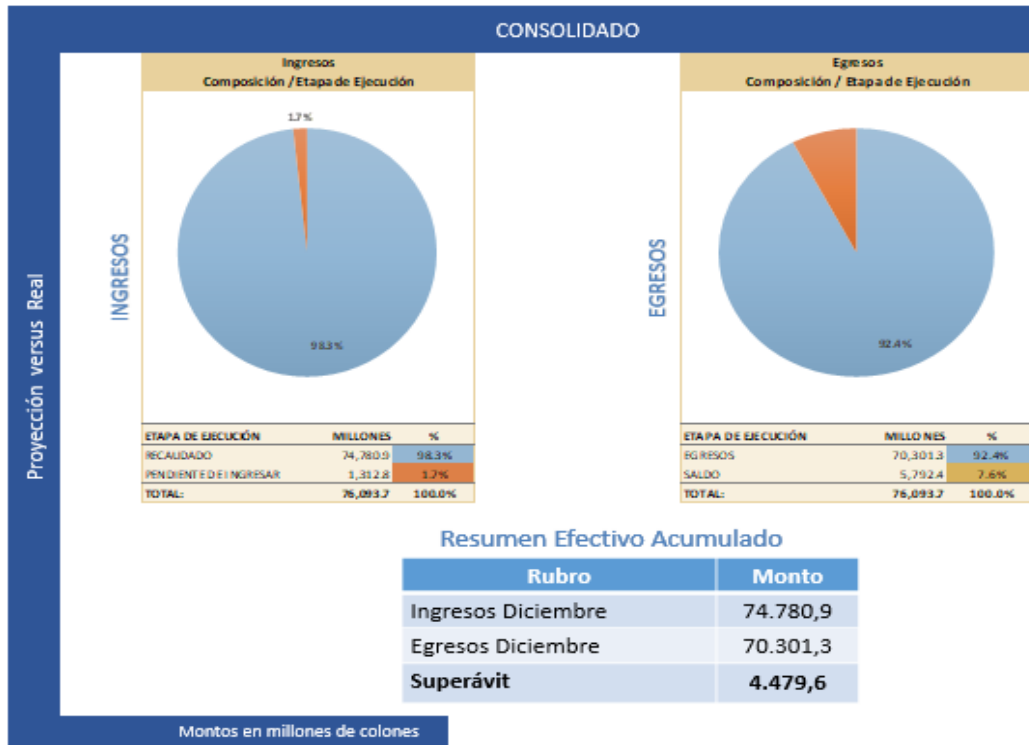
Externa doña Fernanda Redondo que: muchas gracias, muy buenas noches a todos, espero que se encuentren muy bien. Como mencionaba don Gustavo (Redondo) el día de hoy vamos a presentarles el informe de ejecución y liquidación presupuestaria, este sería al cierre del período del 2023. Iniciamos con lo que es a nivel consolidado tanto los ingresos como los egresos, primeramente, vamos a ver el primer gráfico que es la parte de los ingresos, con respecto a los ingresos realmente tuvimos una recaudación bastante buena de un 98.3%, sin embargo, aquí están todos los negocios más adelante vamos a ver el comportamiento para cada uno de los negocios de cómo estuvo su recaudación. En el segundo gráfico tenemos lo que son los egresos, en el caso de los egresos su ejecución al mes de diciembre fue del 92.4%, realmente sí fue bastante buena, más adelante también vamos a ver en comparación con otros periodos cómo estuvo esa ejecución, y acá también es importante indicarles que acá tenemos compras de energía por ejemplo que es uno de los rubros más importantes de nuestro presupuesto, remuneraciones, deuda, entre otros que son realmente recursos o egresos que se van ejecutando de una manera muy lineal, entonces favorece bastante lo que es el porcentaje de ejecución de los egresos. A nivel de resumen de efectivo a acumulado se cierra con un superávit en el 2023 de ¢4.479.6 millones.....

.....


.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 51

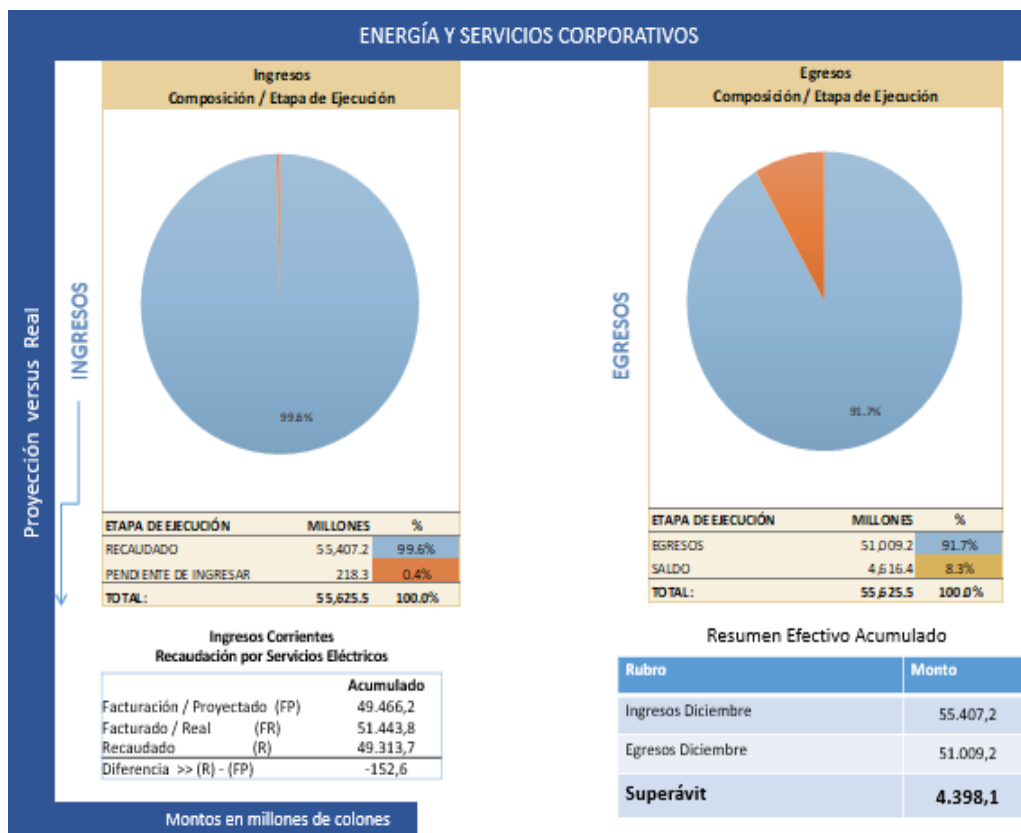
**INFORME DE EJECUCIÓN y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
DICIEMBRE 2023**




Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: viendo en específico cada uno de los negocios en la siguiente diapositiva tenemos lo que es el negocio de Energía y Servicios Corporativos, primeramente, tenemos los ingresos, el caso de los ingresos su recaudación fue del 99.6%, vean que realmente fue bastante bueno, solamente con un pendiente de recaudar del 0.4%. En el cuadro inferior a la izquierda lo que podemos ver son los ingresos corrientes, cuál era su proyección y su recaudación, y se cierra con una diferencia de ¢152.6 millones que realmente es una diferencia bastante pequeña con respecto a lo que teníamos proyectado. Y según información suministrada por el Área Comercial quedan algunas facturas pendientes de pago por ¢695.0 millones, entonces vean que si realmente hubiéramos recaudado todos los ingresos más bien el negocio hubiera sobrepasado la proyección que se tenía. En el caso de los egresos se tiene una ejecución del 91.7% el cual también se considera bueno más del 90%, acá dentro de las partidas hay partidas de compras de energía, remuneraciones, deuda, asimismo como lo que es todo lo relacionado a la parte de adquisiciones que más adelante lo vamos a detallar un

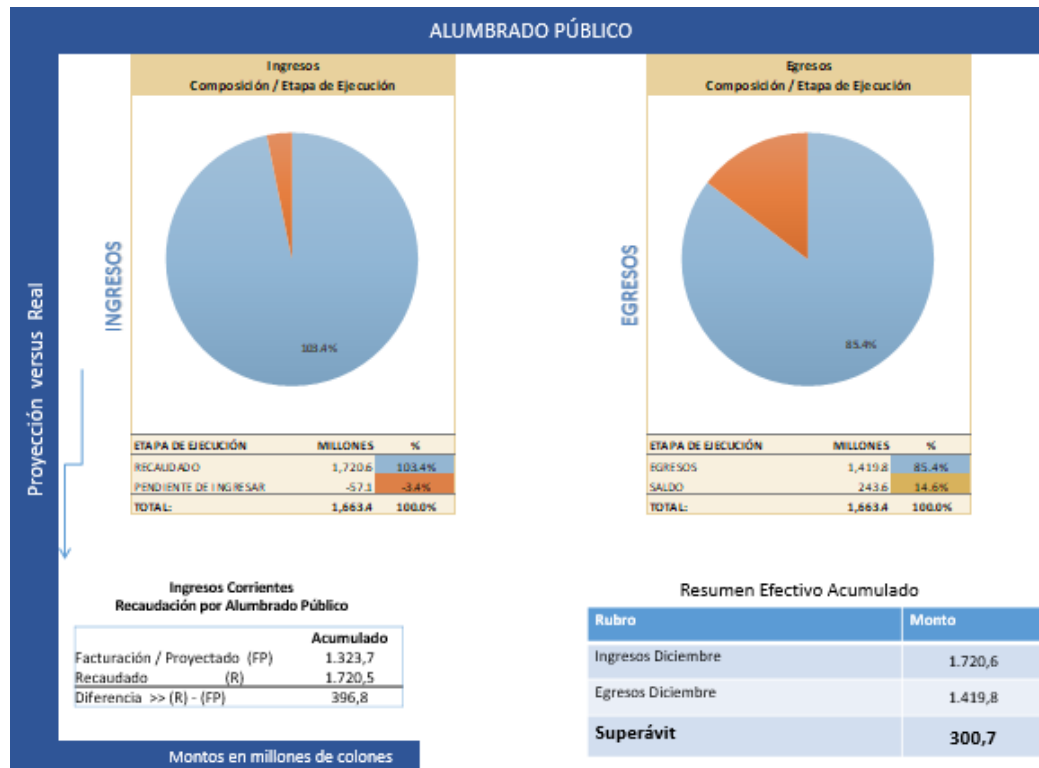
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 51

poquito más, ya que esas partidas grandes, lo que son compras de energía, remuneraciones y deuda son ejecuciones que son altas y lineales, y también favorece mucho el tema de la ejecución de los egresos. Este negocio de Servicios Corporativos cierra con un superávit de ¢4.398,1 millones, que básicamente responde tanto a lo que son órdenes de compra que trascienden de período, asimismo como compras de energía que hubo facturas pendientes de pago, por ejemplo, el 100% de lo que es el mes de noviembre y también parte de lo que es el mes de octubre.....




Externa doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos el negocio de Alumbrado Público, en este caso su recaudación más bien sobrepasó lo que tenía el proyectado, fue de un 103.4% y realmente fue bastante bueno. En el caso de los egresos es de un 85.4% que aquí más bien tuvimos una ejecución un poco más baja de lo esperado que básicamente responde también a órdenes de compra que trascienden de período, asimismo como compras de energía. Este negocio cierra con un superávit de ¢300.7 millones.....

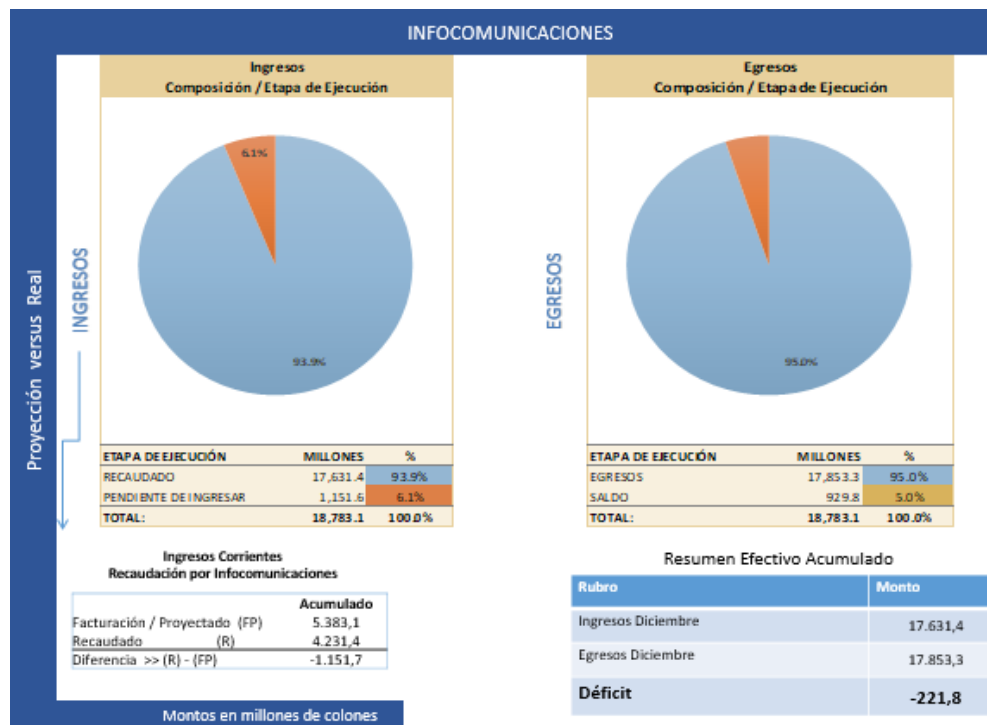
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 51




Señala doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos el negocio de Infocomunicaciones, en este negocio en la parte de los ingresos tenemos una recaudación del 93.9%, su presupuesto ajustado de ¢18.783.1 millones que realmente dentro de este presupuesto uno de los rubros más importante es capital de trabajo con ¢13.400.0 millones que se desembolsaron en un 100%, entonces realmente favorece bastante lo que es la recaudación de los ingresos. Viendo un poquito en detalle lo que son los ingresos corrientes, que es el cuadro inferior a la izquierda, vemos que la proyección es de ¢5.383,0 millones y la recaudación fue de ¢4.231.4 millones, se cierra con una diferencia de ¢1.151,7 millones en lo que es la parte de ingresos corrientes que básicamente corresponde a las ventas de servicios telemáticos. Acá es importante recalcar algunas variables que se presentaron dentro del negocio durante este período que nos mencionaba el Área de Infocomunicaciones y una de esas variables corresponde a lo que es el tipo de cambio, cuando se realiza el presupuesto y la proyección de los ingresos en el 2022 para lo que es el ordinario del 2023 el tipo de cambio estaba un poco alto, y esto nos afecta porque al bajar la recaudación tiene un tipo de cambio inferior. También una variable que hubo fue la diferencia

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 51

que hay de las facturas pendientes, tanto lo que son los servicios mayoristas como los minoristas, adicionalmente también algunos operadores no colocaron lo esperado dentro de la red de JASEC, eso también afecta la proyección de Infocomunicaciones, y una situación que se da con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en temas de rentabilidad el cual se tuvo que hacer un ajuste en el precio de la parte de comercialización, que básicamente también hay una afectación con respecto a lo que se tenía proyectado. En este negocio en lo que corresponde a los egresos realmente sí hay una ejecución bastante buena en la parte de egresos de un 95%, uno de los rubros más importantes es el capital de trabajo en la parte de amortización y cierra con un déficit, en el cuadrado inferior a la derecha podemos ver que los ingresos son de ₡17.631,4 (millones) y los egresos de ₡17.853,3 millones, con un déficit de ₡221.8 millones.....



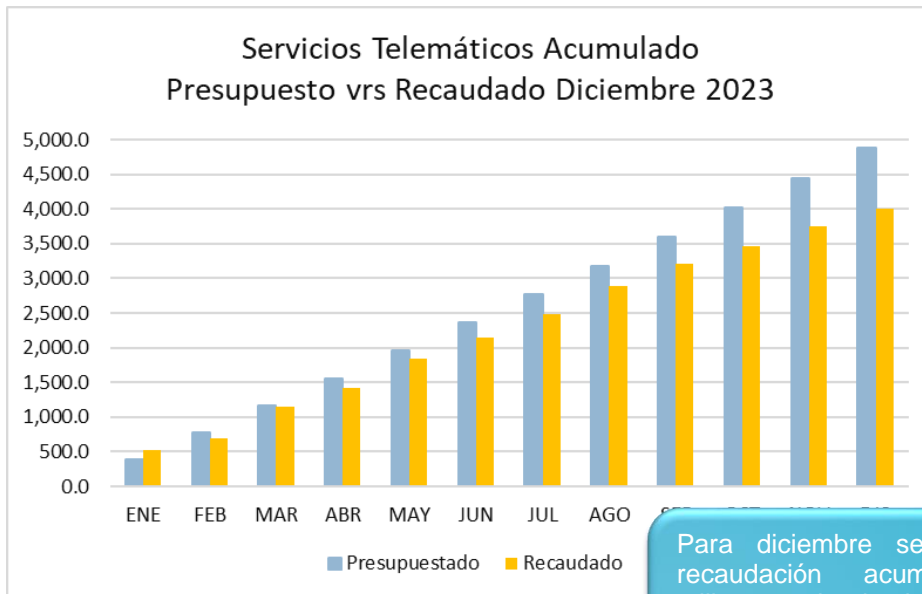
Comenta doña Fernanda Redondo que: viendo en detalle un poquito más lo que son los servicios telemáticos en esta diapositiva, acá podemos ver el comportamiento a través del año que realmente la recaudación fue inferior a lo que teníamos presupuestado o proyectado, acá fue un 18% por debajo de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

lo previsto con respecto a la ejecución de los ingresos que era básicamente lo que les mencionaba anteriormente.....


Ingresos Corrientes Infocomunicaciones

Servicios Telemáticos



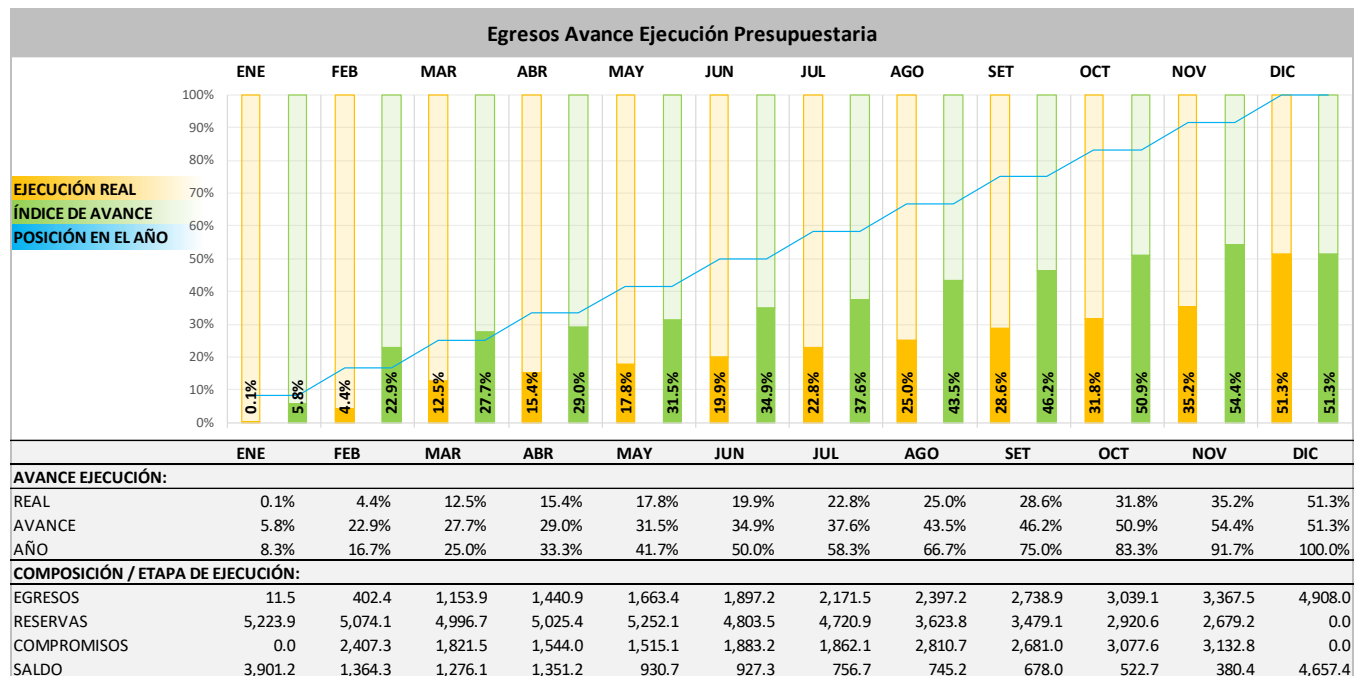
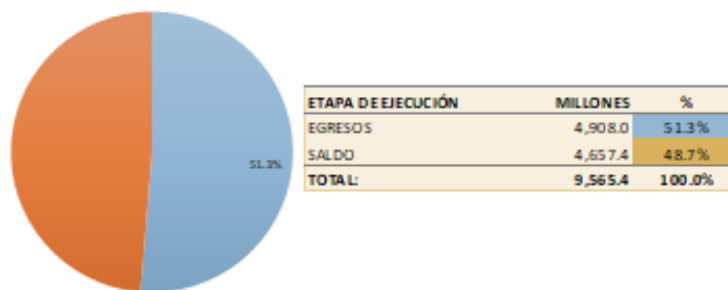
Para diciembre se esperaba tener una recaudación acumulada de ¢4.881,2 millones, siendo la recaudación real de ¢4.001,3, es decir un 18% por debajo de lo previsto.

Resalta la señora Redondo Martínez que: en la siguiente diapositiva tenemos lo que es el plan de adquisiciones o lo de la parte de los egresos de adquisiciones, en esto lo que incluimos no solamente es plan de compras, sin embargo es uno de los rubros más importantes, pero también tenemos lo que es caja chica, prórrogas y cualquier otro proceso de egresos que corresponden a procesos de compra, también tenemos lo que son las partidas, se están incluyendo las partidas de servicios, materiales y bienes duraderos, esto para un total de 9.565,4 millones, de los cuales su ejecución fue de un 51.3% que realmente se considera una ejecución bastante baja para estos rubros, que se ven afectadas debido a que tenemos un saldo importante de órdenes de compra que trascienden y también tenemos un saldo importante de recursos que quedaron en reserva, esto quiere decir que son procesos que no se llegaron a adjudicar y que vamos a ver un poquito más adelante en cada uno de los negocios cómo quedaron


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

estas reservas y órdenes de compra. En este cuadro, el gráfico inferior se muestra el avance que se tuvo durante el año en el tema de lo que son igualmente las adquisiciones, la barra de color amarillo representa básicamente lo que es el avance real y vean que está en un 51.3%, y acá vemos cómo se fue avanzando durante el año, que realmente eran los informes de ejecución que estuvimos viendo que venía un poco alejado a lo que se esperaba durante el período.....

Egresos de Adquisiciones a diciembre

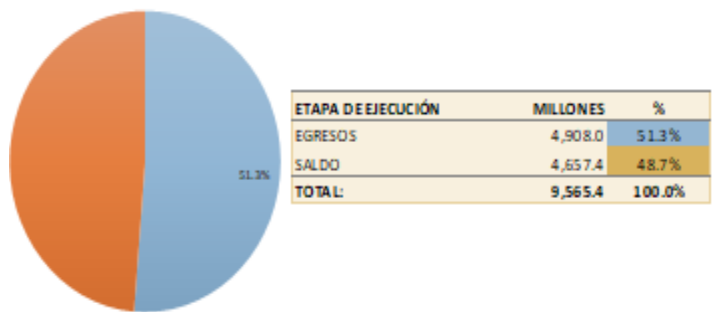


Indica doña Fernanda Redondo que: para la siguiente diapositiva, lo que queremos mostrarles acá es básicamente del saldo que quedó en estos rubros que son ¢4.657,4 millones con un 48.7%, en órdenes de compra quedan ¢2.865,1 millones, ahí tenemos cada uno de los negocios, estas órdenes de compra deben de trascender con el superávit específico que más adelante en el siguiente punto del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 51

extraordinario N° 1, ya que son compromisos con los diferentes proveedores, y en el tema de reservas vean que también queda un monto importante de ¢1.381,9 millones que corresponden básicamente a procesos de contratación administrativa que no llegaron a ser adjudicados, para un total de reservas y órdenes de compra de ¢4.247.06 millones.....


Egresos Adquisiciones a diciembre



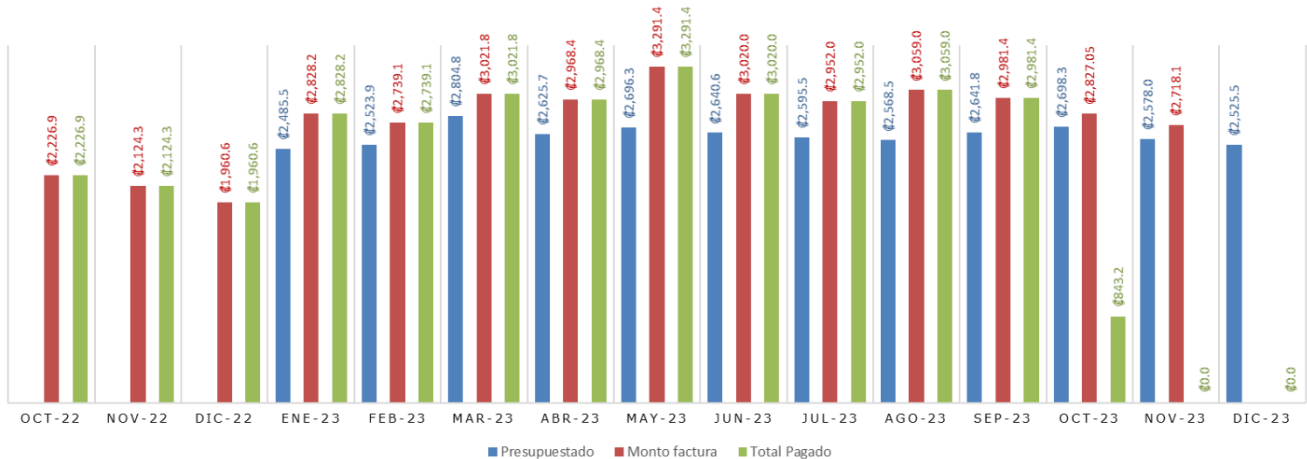
Del 48,7% del presupuesto que queda en el saldo, es decir, ¢4.657,4 millones, el 29,7% estuvo en reserva, el 61,5% quedo en órdenes de compra y el 8,8% en saldo.....

Negocio	Reservas	Ordenes de Compra
Energía	961.0	1,325.4
Alumbrad Público	49.3	158.3
Infocomunicaciones	106.0	639.7
Servicios Corporativos	265.7	741.7
Total	1,381.9	2,865.1
Total de reservas y órdenes de compra		4,247.06

Resalta doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos lo que son las compras de energía, en este caso realmente su comportamiento fue muy distinto a lo que fue el plan de adquisiciones, porque realmente se ejecutó en un 100% según la disponibilidad que tenía el flujo de caja así se iban pagando las facturas al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y al final del período 2023 queda pendiente ¢1.983,9 millones que corresponde al mes de octubre y el 100% de la factura del mes de noviembre.....

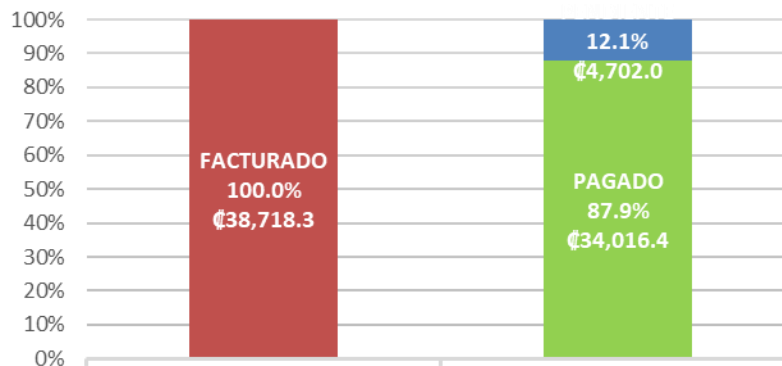
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

Egresos Compras de Energía



Millones de colones

FACTURADO, PAGADO Y SALDO DE LA PARTIDA COMPRAS DE ENERGÍA INSTITUCIONAL




Externa doña Fernanda Redondo que: por último, mencionarles cómo estuvieron los ingresos y egresos para cada uno de los negocios que vimos anteriormente, en el caso de Energía y Servicios Corporativos cierra con un superávit de 1.398,0 millones, Alumbrado Público con 300.7 millones, Infocomunicaciones cierra con un déficit de 221.8 millones, Acueductos y Saneamiento Ambiental con 2.6 millones, para un total a nivel consolidado institucional de 4.479,6 millones.....

.....

.....


.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 20 de 51

Ejecución Ingresos / Egresos

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	51,901.4		51,683.1		99.6%		4,398.1
Gastos Corrientes		11,770.0		8,686.9		73.8%	
Compras de Energía		33,175.4		33,175.4		100.0%	
Inversión Recursos Propios		10,680.1		9,146.8		85.6%	
Superávit Específico	3,724.1		3,724.1		100.0%		
Subtotal	55,625.5	55,625.5	55,407.2	51,009.2	99.6%	91.7%	4,398.1
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes - Capital	1,323.7		1,380.8		104.3%		300.7
Gastos Corrientes		328.0		270.5		82.5%	
Compras de Energía		840.9		840.9		100.0%	
Inversión Recursos Propios		494.5		308.4		62.4%	
Superávit Específico	339.7		339.7		100.0%		
Subtotal	1,663.4	1,663.4	1,720.6	1,419.8	103.4%	85.4%	300.7
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes - Capital	5,383.1		4,231.4		78.6%		-186.5
Gastos Corrientes		2,524.6		2,111.8		83.7%	
Inversión Recursos Propios		976.7		497.9		51.0%	
Atención de la Deuda		1,846.4		1,808.1		97.9%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13,400.0	13,435.4	13,400.0	13,435.4	100.0%	100.0%	-35.4
Subtotal	18,783.1	18,783.1	17,631.4	17,853.3	93.9%	95.0%	-221.8
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Superávit Específico Recursos Municipalidad	21.6	21.6	21.6	19.0	100.0%	87.8%	2.6
Subtotal	21.6	21.6	21.6	19.0	100.0%	87.8%	2.6
Total	76,093.7	76,093.7	74,780.9	70,301.3	98.3%	92.4%	4,479.6
(Millones de colones)							

Externa doña Fernanda Redondo que: como conclusiones, al comparar los ingresos y egresos de los últimos períodos con respecto al 2023, acá lo vemos en lo que respecta a los ingresos se cierra con un 98.3%, que realmente fue bastante bueno si lo comparamos con los períodos anteriores, teníamos rubros e inclusive el 2020 cerró con un rubro un poco menor, entonces el 2023 cierra bastante bien, sin embargo la parte de los egresos sí es un poco diferente, cierra con un porcentaje del 92.4% , en comparación con otros años sí es un porcentaje un poco inferior que también lo fuimos viendo a través del período con respecto a lo que era el avance tanto del plan de adquisiciones como también lo que fue

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 51


la parte de remuneraciones, ya que fue una de las partidas presupuestarias que cierran con un saldo importante, aproximadamente de unos ¢500,0 millones en saldo. Para el 2023 JASEC también fue excluida de la Regla Fiscal, esto fue un punto bastante importante porque teníamos que tener bastante cuidado con respecto a lo que era Regla Fiscal el cual ya en este momento ya estamos excluidos. Tenemos la determinación del superávit, que ya lo mencionamos, que se cierra con un superávit específico de ¢4.479,6 millones. Y por último en las conclusiones, comentarles que este superávit específico debe ser presupuestado en el presupuesto extraordinario N° 1-2024 que es el que vamos a ver más adelante, el cual estaríamos cubriendo lo que son órdenes de compra que trascienden de período, así como parte del saldo pendiente que quedó de compras de energía del 2023.....

Conclusiones

- ✓ *Al comparar las ejecuciones tanto de ingresos como de egresos de los últimos cuatro años, se muestra que las ejecuciones del periodo 2023.....*

Rubro	2023	2022	2021	2020
Ejecución Ingresos	98.3%	100.4%	98.5%	95.3%
Ejecución Egresos	92.4%	94.7%	95.3%	95.2%

- ✓ *Para el periodo 2023, JASEC queda excluida de la Regla Fiscal, según la Ley N°10.386 publicada en el Alcance N°185 a La Gaceta N° 176 del 26 de setiembre del año en curso, entre otras modificaciones, se incorporan los incisos ñ), o) y q) al artículo 6 del Título IV de la Ley N°9635.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 51

✓ *Determinación del Superávit 2023:*

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingreso	Egresos	
Electricidad - Servicios Corporativos							
Subtotal	55,625.5	55,625.5	55,407.2	51,009.2	99.6%	91.7%	4,398.1
Alumbrado Público							
Subtotal	1,663.4	1,663.4	1,720.6	1,419.8	103.4%	85.4%	300.7
Infocomunicaciones							
Subtotal	18,783.1	18,783.1	17,631.4	17,853.3	93.9%	95.0%	-221.8
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Subtotal	21.6	21.6	21.6	19.0	100.0%	87.8%	2.6
Total	76,093.7	76,093.7	74,780.9	70,301.3	98.3%	92.4%	4,479.6

(Millones de colones)

✓ *Con el Presupuesto Extraordinario 1-2024 se deberá presupuestar el Superávit Específico del periodo 2023, el cual cubrirá las órdenes de compra que trascienden de periodo y parte del saldo pendiente de compras de energía del 2023.....*


Hace ver la señora Redondo Martínez que: por último, nuestra recomendación de acuerdo según la Ley N° 7799, artículo 4, inciso F que indica: “son funciones de la Junta Directiva, aprobar tanto los informes ejecutivos, económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria, ya sean trimestrales o anuales”, entonces tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de octubre del 2023, y al 30 de noviembre del 2023. Asimismo, como aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2023. Y por último aprobar el informe de liquidación presupuestaria del 2023. Eso sería de nuestra parte, si tienen alguna consulta con muchísimo gusto. Gracias.....

Recomendación:

Se recomienda a la Junta Directiva:

Según la Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:

- *Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 51

- *Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2023 y al 30 de noviembre del 2023.....*
- *Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2023.....*
- *Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2023.....*

Externa don Alexander Mejías que: perfecto doña Fernanda (Redondo) por la exposición, abrimos la discusión; no veo manos levantadas, yo levanté mi mano; ah bueno don Salvador (Padilla), adelante primero.....

Señala don Salvador Padilla que: no usted la levantó primero Presidente, adelante.....


Externa el señor Mejías Zamora que: ok, perfecto muchas gracias, tenemos hasta 3 minutos por Director; yo quería preguntarle con respecto a la parte de Infocomunicaciones se menciona que se dejaron de percibir aproximadamente ¢1.000,0 millones, no sé si pueden poner ahí la diapositiva, mencionaba también doña Fernanda (Redondo) que podía ser que los operadores dejaron de colocar sus servicios, entonces yo quería tal vez como una explicación tal vez un poco más técnica, para tener más claridad sobre esa diferencia de más de ¢1.000,0 millones, donde se proyectó una recaudación de ¢5.383 millones, pero se recaudó nada más ¢4.231 millones, entonces me imagino que tiene que ver mucho la parte técnica.....

Resalta don Gustavo Redondo que: permiso don Alexander (Mejías).....

Indica el señor Mejías Zamora que: adelante don Gustavo (Redondo).....

Señala don Gustavo Redondo que: don Rodolfo (Sanabria) creo que tiene la mano levantada; pero es un tema de diversos factores que tiene que ver con temas de competencia, de tipo de cambio como se dijo, pero me parece que don Rodolfo (Sanabria) es la persona idónea para poder explicarlo, ahí si nos puede ayudar.....

Externa el señor Sanabria Redondo que: sí, buenas noches, muchas gracias; básicamente la consulta creo que es importante abordarla, este año al menos en el negocio de Energía como mencionaba doña


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 51

Fernanda (Redondo) se genera una recaudación bastante importante, en el caso del negocio de Infocomunicaciones sí tenemos bastantes variables que afectan la proyección que se hace básicamente en el 2022, entre abril y junio más o menos se hacen las proyecciones para el año 2023 según comportamientos históricos y modelos estadísticos, en el 2023 propiamente tenemos un cambio en el tipo de dólar, nosotros trabajamos con la tabla del tipo de dólar que se genera el Banco Central y que define el Área de Contabilidad, entonces en este caso se tienen valores, la proyección que se hizo en el 2022 fue con tipos de cambio de hasta ¢720, y en este caso tenemos un tipo de cambio bastante diferenciado en este momento por lo cual genera a la hora que hacemos la proyección y la recaudación una diferencia como tal, eso en uno de los aspectos. En otro de los aspectos tuvimos una situación con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en donde el ICE prácticamente en febrero deja de vender servicios en la red nuestra debido a que los precios de los paquetes de telecomunicaciones tienden a la baja, básicamente el contrato que tenía JASEC con el ICE desde hace 10 años que se firmaron los primeros contratos, un paquete de 100 megas el ICE tenía que pagarle a JASEC aproximadamente \$42.0 un promedio de casi ¢30.0 mil, y el paquete en el mercado no sobrepasaba los ¢26.0 mil, entonces en este caso el ICE aborda a JASEC y le solicita hacer un ajuste de precios porque de alguna forma no es rentable para ellos vender servicios en la red nuestra, entonces en coordinación con toda la parte comercial, financiera y principalmente con la Gerencia se hacen análisis en donde se busca la forma de poder mantenerlos en la red, es el principal cliente que tenemos, de forma que ellos puedan tener un precio diferenciado y puedan empezar otra vez a aumentar las ventas en la red nuestra, el ICE nos remite (...).

Interviene el señor Mejías Zamora para indicar que: don Rodolfo (Sanabria), perdón es que ya mi tiempo se venció.....

Resalta el señor Sanabria Hernandez que: perdón.....

Resalta doña Rosario Espinoza que: por el orden don Alexander (Mejías), yo le cedí mi tiempo si lo requiere.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 51

Externa don Alexander Mejías que: ok, perfecto entonces continúe, muchas gracias doña Rosario (Espinoza).....


Continúa don Rodolfo Sanabria que: perfecto, gracias. Entonces, así muy puntual en el caso del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) representa una disminución en el precio de colocación, por lo cual la proyección también se ve afectada y de alguna manera genera y suma a esta diferencia que se menciona por doña María Fernanda (Redondo). En el caso de la colocación va asociado a esto, principalmente el caso del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sí llega a afectar bastante, el ICE crecía por mes aproximadamente de 100 a 125 servicios mensuales y llega al punto donde en un mes más bien venía decreciendo hasta 30 servicios propiamente por temas de rentabilidad, entonces esto provoca una diferencia importante en la red y ya ahora con la proyección que el mismo ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos dice que espera en aproximadamente 24 meses poder colocar 3000 clientes estamos trabajando una proyección para poder recuperar eso, pero básicamente a la consulta es eso. Y a la hora de cierre propiamente de la parte presupuestaria, existen una cantidad de facturas que no se registran dentro de ese movimiento, entonces todos estos valores vienen a sumar para que se generen este tipo de escenarios; desde la parte técnica lo que hacemos es una compensación con el gasto, en donde administramos el gasto en temas de equipos, ONT's, instalaciones y mano de obra para no ejecutar el nivel de gasto puesto que no se está colocando el servicio, entonces se trata de equilibrar los modelos técnicos y por ende financieros para poder colocar y manejar este tipo de oferta y demanda que se tiene en este caso por un operador que oficialmente y formalmente nos presenta la solicitud de adecuar los precios, o ellos tomaban decisiones propiamente de salir de la red nuestra para poder usar su propia red para la comercialización de servicios.....

Señala el señor Mejías Zamora que: de acuerdo don Rodolfo (Sanabria), muchas gracias muy amable....

Responde el señor Sanabria Hernández que: con gusto.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: sí gracias, ¿me escuchan?, ¿me escuchó bien?.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 51

Responde el señor Mejías Zamora que: sí señor, fuerte y claro.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias; un saludo a don Gustavo (Redondo), a doña María Fernanda (Redondo) y a don Rodolfo (Sanabria), un feliz año también que sea de muchas bendiciones, no se los había podido decir en persona. Lo de Infocomunicaciones ya con la pregunta de don Alexander (Mejías) creo que me queda más claro, y yo sé que don Rodolfo (Sanabria) está haciendo ingentes esfuerzos para levantar el negocio; ¿don Rodolfo (Sanabria), usted cuándo proyecta que podría estabilizarse el negocio de Infocomunicaciones?, es decir que empiece a generar ganancias, una pregunta yo sé que esas son proyecciones complicadas y sujeta a muchas variables, pero más o menos ¿cuánto cree usted que pueda levantar con los esfuerzos que yo sé que usted está haciendo? y que no descansa en ello.....

Responde el señor Sanabria Hernández que: sí señor, más bien muchas gracias e igualmente feliz año. El modelo cuando se tomó hace 3 años se tenía previsto que para el 2032 el negocio empezara a tener un comportamiento positivo, sin embargo los movimientos que se han hecho sobre los últimos años nosotros esperamos y es un trabajo que se tiene definido para 2025-2026 ya tener números diferentes desde la parte presupuestaria, existe un componente que ahorita no tengo el dato, que es el tema contable a nivel de estado financiero, porque esto es un cierre entre lo que es venta y lo que es recaudación, es proyección pero el negocio también hay que verlo desde el punto de vista financiero a nivel propiamente como decirlo desde el estado financiero, ahí no tengo el dato porque lo que seguíamos el año pasado, el negocio tiene un comportamiento positivo en el sentido de que ya se paga su propia deuda, antes no se pagaba su propia deuda, el gasto que tenía, tenía que estar asumiendo deuda para poder nosotros comprar, ya eso lo estamos nosotros haciendo de alguna forma, de forma autónoma entonces el modelo de gestión lo trabajamos para que el 2025-2026 ya presupuestariamente tengamos comportamientos diferentes más con las readecuaciones de la deuda que nos está ayudando la parte financiera.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: don Gustavo (Redondo) levantó la mano, pero ya se le acabó el tiempo a don Salvador (Padilla).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 51

Resalta el señor Padilla Villanueva que: bueno, si me permite una reflexión final; que lástima que no podemos escuchar a don Gustavo (Redondo), pero nada más decir que reconocer el esfuerzo que hizo la Junta Directiva en su conjunto y también la Administración por la parte de incidencia política que realizamos para que la Regla Fiscal tuviera una reacción que se adaptará mejor a JASEC, yo creo que esos esfuerzos no debemos dejar de hacerlos, don Juan Antonio (Solano) estuvo muy metido y yo sé que muchas personas de la Administración estuvieron moviéndose en eso, mi persona también, y yo sé que la Junta apoyó bastante, entonces para que vean la importancia que tiene hacer labores de incidencia política para beneficio de la institución. Muchas gracias.....

Externa don Alexander Mejías que: muchas gracias; doña Anelena (Sabater), adelante.....


Resalta doña Anelena Sabater que: gracias y muchas gracias a los compañeros por la exposición; tal vez siguiendo con el tema de Infocomunicaciones ese 18% por debajo de lo previsto ¿tienen el dato de cuánto representa el tema del tipo de cambio?, no sé si se hicieron las estimaciones, tal vez don Gustavo (Redondo) me ayuda o doña Fernanda (Redondo).....

Responde don Gustavo Redondo que: digamos, por lo menos en la parte presupuestaria lo que vemos es un agregado, no sé don Rodolfo (Sanabria) si pudo estimar el efecto separado, pero por lo menos en la parte presupuestaria no.....

Señala don Rodolfo Sanabria que: sí, más bien muchas gracias a doña Anelena (Sabater) por la pregunta; el efecto fue más de ¢309,0 millones directamente sobre el efecto de tipo de cambio.....

Resalta la señora Sabater Castro que: y tal vez de cara al 2024, ¿cómo hacer para que este tipo de cosas no vuelvan a pasar?, digo yo con el tema de la volatilidad del tipo de cambio que en estos momentos es bastante incierto.....

Resalta el señor Sanabria Hernández que: nosotros dentro del negocio, la planificación estratégica que se hace desde la parte comercial en este momento está tipificado como un riesgo, la medida de contingencia que estamos haciendo es las nuevas contrataciones de este año, estamos tratando de poder llevarlas a colones, los contratos operativos, tenemos contratos que todavía nos llegan hasta el


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 51

2025 o mediados, pero hay contratos nuevos que los estamos colonizando, esto para poder compensar propiamente el tipo de cambio, es la forma que estamos teniendo a mano para poder minimizar este riesgo como un plan de mitigación.....

Pregunta doña Anelena Sabater que: ¿Cómo institución, cuál es la expectativa?, o sea porque en general lo que se dice es que es una tendencia estable; más bien estable con tendencia a la baja, no sé si ustedes comparten esa opinión y es lo que se está viendo a nivel estratégico, y también a nivel presupuestario, ¿o tienen otra visión?.....

Externa don Gustavo (Redondo) que: en lo relativo al tipo de cambio nosotros lo que vemos es que es un tema muy asociado, como usted bien lo dice a estabilizarse, a mantenerse eventualmente bajo aunque eso no se puede mantener mucho tiempo, pero es mucho un tema de Gobierno porque precisamente fue el año pasado cuando hubo unos cambios abruptos que se estabilizó y que por lo menos según los especialistas eso no suele ser normal, de hecho el tipo de cambio permanezca arriba o permanezca bajo siempre hay un sector que está perjudicado, en este caso son los que venden en el exterior que están recibiendo dólares que al momento de cambiarlos al tipo de colones están recibiendo menos de lo que tienen previsto, entonces eso va a tender a subir pero no tan abruptamente; parte del tema sigue siendo tratar de colocar servicios como bien dice don Rodolfo (Sanabria) dado que en deuda ya logramos la tarea.....

Resalta la señora Sabater Castro que: gracias más bien por un tema de tiempo, yo sé que no me alcanza porque aquí estoy llevando el cronómetro; pero nada más mi siguiente pregunta que yo creo que no da "chance", pero si doña Rocío (Céspedes) me lo puede remitir por correo se lo agradecería, el tema de adquisiciones lo hemos hablado aquí hasta la saciedad, entonces yo creo que más que rasgarnos las vestiduras creo que hay que pensar de aquí en adelante, entonces justamente esa era mi pregunta para doña Rocío (Céspedes), ¿de aquí en adelante qué es lo que vamos a hacer?, pero bueno sino da tiempo, sino tal vez don Alexander (Mejías) me regala un minuto de cortesía para que doña Rocío (Céspedes) se pueda referir, dado que sí es un tema trascendental para la institución.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 51

Externa don Alexander Mejías que: yo le estaba preguntando tal vez a doña Ana Ruth (Vílchez) si ella tiene la participación o si quisiera ceder un poquitito de su tiempo.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: Presidente por el orden.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante don Salvador (Padilla).....

Externa el señor Padilla Villanueva que: quizás, yo creo que están surgiendo preguntas, me parece muy valiosas como las que hace la directora Anelena (Sabater), no sé si proponemos una moción para ampliar este espacio de discusión, si lo tienen a bien o nos conformamos con lo que ya tenemos.....

Externa el señor Mejías Zamora que: primero preguntarle a doña Ana Ruth (Vílchez), y después; adelante.....


Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar que: yo cedo mi tiempo, lo indiqué ahí en el chat, y sí claro que sí, en principio sí se puede contar con el.....

Indica don Alexander Mejías que: ok, es que yo no lo veo que raro, entonces muchas gracias doña Ana Ruth (Vílchez), y no sé si tal vez usamos un minuto para don Salvador (Padilla), otro minuto para doña Anelena (Sabater), y tal vez otro minuto para alguien que también quisiera participar, y luego (...), qué le parece, doña Rocío (Céspedes).....

Resalta doña Rocío Céspedes que: don Alexander (Mejías) ¿puedo contestarle a doña Anelena (Sabater).....

Indica el señor Mejías Zamora que: adelante por favor.....

Resalta la señora Céspedes Brenes que: gracias; doña Anelena (Sabater) parte y totalmente conocedora y solidaria con su criterio, precisamente esa es una de las tareas que tiene asignadas ahora don Edwin Aguilar para que nos colabore como Subgerente y como superior inmediato del Área de Servicios Administrativos a que con sustento de mucha información que tenemos tanto los informes propios de la Administración como los emitidos por la Auditoría se haga un trabajo de revisión de todo el proceso, y como ustedes recordaran cuando se aprobó el plan de compras el planteamiento del mismo tiene como objetivo haberlo cumplido en un 80% durante el primer semestre, cosa que antes se llevaba

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 51

prácticamente hasta octubre o noviembre, y la dinámica nos va a permitir ir haciendo los ajustes pertinentes, pero a su vez revisar integralmente todo el proceso.....

Señala la señora Sabater Castro que: buenísimo, tarea no menor le tocó a don Edwin (Aguilar), muchas gracias.....


Señala la señora Céspedes Brenes que: con el apoyo de todos, eso sin duda alguna.....

Resalta don Alexander Mejías que: gracias, perfecto; don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: me parece que; yo sé que Infocomunicaciones está trabajando muy duro y que además también están limitados, veíamos hace tiempo en las condiciones en las que trabajaban y todo anteriormente, es decir tienen dificultades propias de la situación en la que la institución ha atravesado, pero sí por ejemplo en la parte de ingresos corrientes creo que en la mayoría de los meses casi en su totalidad lo que se proyectaba de lo presupuestado lo recaudado no alcanzó, entonces yo creo que se debe de revisar eso, para que don Rodolfo (Sanabria) con los esfuerzos que yo sé que está haciendo podamos a ser un poquito más acertados en esas proyecciones para alcanzar lo que usted me dijo anteriormente me mencionó anteriormente, ¿verdad?.....

Señala el señor Mejías Zamora que: don Gustavo (Redondo) o don Rodolfo (Sanabria) si gustan complementar.....

Externa don Rodolfo Sanabria que: sí totalmente, realmente ahí como don Gustavo (Redondo) puso el comentario en el chat, hace 3 años era una pérdida de ¢600,0 millones, a hoy tenemos un resultado positivo contable de ¢600,0 millones, es porque realmente para serles muy transparente se tuvo que intervenir el negocio de una forma muy fuerte, los cambios que se hicieron tanto técnicos como el apoyo financiero fueron muy significativos, y es una ruta que llevamos a poder cambiar esto, la proyección histórica también tiene ciertos aspectos y la proyección en este momento se está desarrollando ese modelo, que ahí tal vez muy corto con la pregunta que hacía doña Anelena (Sabater), nosotros mensualmente vamos siguiendo tipo de cambio, tasas de interés, el PIB (Producto Interno Bruto) también, porque eso significa dinero en los bolsillos de los consumidores y la tendencia del mercado,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 51

entonces vamos analizando variables macroeconómicas para ver cómo se va a comportar y cómo debemos ir ajustando tanto egresos e ingresos proyectados, y tantos recaudados como tal, pero es parte de ese modelo que hemos ido teniendo que estabilizar, para ahora poder proyectar y poder llegar a tener metas de ventas que es lo que tenemos que trabajar, y metas de ventas a proyección de un 10-15 o 20% sobre ingresos reales sobre lo recaudado como tal.....


Resalta el señor Padilla Villanueva que: nada más rápidamente; muchas gracias don Rodolfo (Sanabria) y don Gustavo (Redondo), yo sé que ustedes se están esforzando en eso y hay que seguir la ruta, y como dijo doña Anelena (Sabater) ajustar las tuercas donde haya que hacerlo. Muchas Gracias.....

.....
Interviene doña Rocío Céspedes para indicar que: creo que don Alexander (Mejías) quedó fuera; ya ahí está.....

Responde don Alexander Mejías que: sí, ya; perfectísimo muchas gracias y continúa doña Ana Ruth (Vílchez). Comenta doña Ana Ruth Vílchez que: yo creo que sí me quedó tiempo; muy rápidamente primero agradecerle a don Gustavo (Redondo) esa aclaración que hizo en el chat porque yo creo que nos tranquiliza un poco y nos aclara bastante el panorama; y aprovecho para confirmar que entonces la base de registro de la ejecución presupuestaria es sobre efectivo, no sobre devengado que nos daría otro resultado diferente. Lo otro es que considerando que desde la base del efectivo un superávit de alrededor de ¢5000.0 millones y viendo la modificación que vamos a ver seguidamente, que vamos a analizar seguidamente estaríamos desde la base del efectivo prácticamente equilibrando ingresos y egresos, muy cerca de equilibrarlos, ¿es así?.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí correcto, el extraordinario es equilibrado, es decir el resultado neto del superávit, si bien es cierto había superávit en tres negocios y un déficit en uno, al final es el efecto neto que se traslada al extraordinario y los dos cuadran como usted bien lo dice.....

Señala la señora Vílchez Rodríguez que: claro; y se aplica en su totalidad a egresos efectivos también para este período. Muchas gracias don Gustavo (Redondo) y compañeros.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 51

Resalta don Alexander Mejías que: estaríamos, muchísimas gracias a todos por el tiempo también, entonces si podemos presentar la propuesta de acuerdo y doña Anelena (Sabater), si nos lo puede leer por favor.....

Externa doña Anelena Sabater que: sí claro, ya la tienen en pantalla, sería:.....

- *Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-001-2024, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Octubre 2023; 4. Informe Ejecución Noviembre 2023; 5. Informe de Ejecución Diciembre 2023; 6. Informe de Liquidación Presupuestaria 2023; 7. Presentación Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria Dic-2023.....*
- *4.b. Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2023 y al 30 de noviembre del 2023.....*
- *4.c. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2023.....*
- *4.d. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2023.....*

Somete la Vicepresidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y muchas gracias por las explicaciones y presentación.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías que: con 5 votos queda aprobado.....

Somete la Vicepresidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 51

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías que: con 5 votos queda en firme el acuerdo.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-001-2024, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Octubre 2023; 4. Informe Ejecución Noviembre 2023; 5. Informe de Ejecución Diciembre 2023; 6. Informe de Liquidación Presupuestaria 2023; 7. Presentación Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria Dic-2023.....


4.b. Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2023 y al 30 de noviembre del 2023.....

4.c. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2023.....

4.d. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2023.....

ARTÍCULO 5.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-002-2024, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Documento Presupuesto Extraordinario 1-2024; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 1-2024.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 51

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.....

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de ¢4.808,6 millones efectos netos. A continuación se detallan los movimientos que propone el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024.

Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Superávit	4.178,9
+ Retribución de recursos presupuestarios	137,4

Total Energía - Servicios Corporativos (monto en millones) ¢4.316,3

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+ Orden de Compra que trascienden de periodo	2.007,1
+ Compras de Energía	2.309,2

Total Energía - Servicios Corporativos (monto en millones) ¢4.316,3

Negocio Alumbrado Público


Tiene como objetivo ajustar los siguientes egresos:

+ Superávit	300,7
-------------	-------

Total Alumbrado Público (monto en millones) ¢300,7

Los recursos mencionados anteriormente se ajustan en la parte de egresos según se detalla a continuación:

+ Orden de Compra que trascienden de periodo	114,1
--	-------

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 51

+ Compras de Energía	186,6
Total Alumbrado Público (monto en millones)	€300,7

Negocio de Infocomunicaciones

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Servicios Telemáticos	177,0
+ Alquiler ONT	14,5
Total Infocomunicaciones (monto en millones)	€191,5

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+ Órdenes de Compra que trascienden de periodo	54,1
+ Retribución de recursos presupuestarios al negocio de Energía	137,4
Total Infocomunicaciones (monto en millones)	€191,5

2. NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS


2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR

- 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES**
- 1.1.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS TRIBUTARIOS**
- 1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**
- 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

1-3-9-9-00-00-0-0-000 Ingresos varios no especificados

En el año 2015 Infocomunicaciones inician operaciones como Mayorista, esto culminando las fases de construcción de red de fibra óptica e iniciando operación con la firma de los contratos con dos Operadores, quienes a su vez inician con la venta de servicios tales como Datos, Televisión por RF e IP y telefonía IP, además JASEC inicia ofreciendo servicios de venta de Internet a la población de Cartago, para ello el negocio de Infocomunicaciones de JASEC adquirió software, equipos, manos de obra que le permite gestionar y soportar los procesos de venta/postventa/facturación y cobro relacionados al

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 51

negocio de Infocomunicaciones mayorista y el equipo activo de la red GPON necesario para llevar los servicios a los usuarios finales, desde el punto de interconexión (plataforma de planta interna).

Por lo anterior, el dar inicio con la operación, contemplo que la gestión y administración del negocio de Infocomunicaciones debiera proceder con la retribución de recursos presupuestarios al negocio de Energía, esto debido a que, al inicio del proyecto, para iniciar la operación del negocio Infocomunicaciones se requirió de capital de inversión para sostener la operación de los servicios que se entregaban al cliente final, por lo tanto, es de acá donde para este presupuesto extraordinario se procede a trasladar un monto de ¢137,4 millones al negocio de energía, el cual viene como parte del pago de las facturas pendientes por cancelar durante los últimos meses del año 2023 por parte de los operadores mayoristas de la red de JASEC.

3-0-0-0-00-00-0-0-000 FINANCIAMIENTO

3-3-0-0-00-00-0-0-000 RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES

3-3-2-0-00-00-0-0-000 Superávit Específico

Se refiere al exceso de ingresos recaudados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Mediante la liquidación presupuestaria al cierre del periodo 2023 a nivel institucional, se determinó que los Ingresos efectivos fueron por la suma de ¢74.780,9 millones y Egresos por un monto de ¢70.301,3 millones, obteniéndose un superávit de ¢4.479,6 millones. Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: ¢4.178,9 millones para Energía - Servicios Corporativos, según se indica en el Informe de Liquidación 2023.

Por lo que se aumenta el Negocio Servicios Corporativos – Energía por el monto que le corresponde ¢4.178,9 millones.

2.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS


2.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR

Atención de Órdenes de Compra 2023

Se asigna un total de ¢2.007,1 millones a distintas partidas, tanto de inversión como de gasto, con el propósito de habilitar todas aquellas órdenes de compra del periodo 2023 que quedaron con saldo pendiente de pagar y cuentan con facturas pendientes de pago (ver anexo N° 4, Detalle de las órdenes de compra que trascienden).

A nivel de programa y de partida presupuestaria los montos asignados son los siguientes:

Detalle por Objeto del Gasto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00


Partidas a aumentar

- **Negocio Energía**

Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
1-01-02-00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.8
1-04-03-00	Servicios de ingeniería	15.4
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	46.8
1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	113.4
1-08-04-00	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	40.8
1-08-05-00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	28.5
1-08-06-00	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	0.6
1-08-08-00	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	41.7
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	7.4
2-01-01-00	Combustibles y lubricantes	2.5
2-01-99-00	Otros productos químicos	3.7
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	12.3
2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	30.3
2-04-02-00	Repuestos y accesorios	4.1
2-05-01-02	Medidores	101.0
2-05-01-03	Equipo de protección	57.9
2-05-01-04	Herrajes	24.7
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y computo	0.0
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos	1.0
2-99-05-00	Útiles y materiales de limpieza	0.1
2-99-07-00	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.8
5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la producción	154.9
5-01-02-00	Equipo de transporte	15.0
5-01-05-00	Equipo y programas de computo	22.0
5-01-99-00	Maquinaria y equipo diverso	3.0
5-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	578.8
Total		1,307.8

- **Negocio Servicios Corporativos**

Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
1-01-02-00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.7
1-01-99-00	Otros alquileres	24.1
1-03-01-00	Información	2.1
1-03-02-00	Publicidad y propaganda	1.0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 51


Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	1.2
1-04-01-00	Servicios médicos y de laboratorio	8.3
1-04-02-00	Servicios jurídicos	3.7
1-04-03-00	Servicios de ingeniería	7.7
1-04-05-00	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	60.9
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	8.0
1-08-01-00	Mantenimiento de edificios y locales	2.1
1-08-05-00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	81.8
1-08-06-00	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	49.1
1-08-07-00	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0.4
1-08-08-00	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	23.2
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	11.5
1-99-99-00	Otros servicios no especificados	2.2
2-01-02-00	Productos farmacéuticos y medicinales	0.2
2-01-99-00	Otros productos químicos	3.0
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	0.7
2-05-01-04	Herrajes	0.000005
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y computo	0.5
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos	0.6
2-99-04-00	Textiles y vestuario	59.6
2-99-05-00	Útiles y materiales de limpieza	1.0
2-99-06-00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	20.5
2-99-07-00	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.4
2-99-99-00	Otros útiles, materiales y suministros	0.9
5-01-02-00	Equipo de transporte	2.3
5-01-03-00	Equipo de comunicación	32.9
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	25.0
5-01-05-00	Equipo y programas de computo	225.5
5-01-99-00	Maquinaria y equipo diverso	30.6
5-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.3
Total		699.2

El detalle de las órdenes de compra a las que se les asignan recursos, se encuentra en el Anexo N° 4 "Detalle de las órdenes de compra que trascienden".

01-01-04-04-03 Compra de Energía

Compras de Energía.

Se asigna un total de ¢2.309,2 millones en la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica), con el propósito de realizar pagos atrasados por las compras de energía al ICE, correspondiente a la factura del saldo del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 51

mes de octubre 2023 de ¢1.983,9 millones y parte de la factura de noviembre por un monto de ¢2.718,1 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 Energía Eléctrica

Para la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica), se aumentan en ¢2.309,2 millones.

3. NEGOCIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR

3-0-0-0-00-00-0-0-000 FINANCIAMIENTO

3-3-0-0-00-00-0-0-000 RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES

3-3-2-0-00-00-0-0-000 Superávit Específico

Se refiere al exceso de ingresos recaudados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Mediante la liquidación presupuestaria al cierre del periodo 2023, para el Negocio de Alumbrado Público se determinó que los Ingresos efectivos fueron por la suma de ¢1.720,6 millones y Egresos por un monto de ¢1.419,8 millones, obteniéndose un superávit de ¢300,7 millones. Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: ¢300,7 millones para Alumbrado Público.

Por lo que se aumenta el Negocio Alumbrado Público por el monto que le corresponde ¢300,7 millones.


3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR

Atención de Órdenes de Compra 2023

Se asigna un total de ¢114,1 millones a distintas partidas, tanto de inversión como de gasto, con el propósito de habilitar todas aquellas órdenes de compra del periodo 2023 que quedaron con saldo pendiente de pagar y cuentan con facturas pendientes de pago. Ver anexo N° 4 “Detalle de las órdenes de compra que trascienden”.

A nivel de programa y de partida presupuestaria los montos asignados son los siguientes:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
2-05-01-04	Herrajes	0.001
2-05-01-07	Lámparas alumbrado publico	113.5
2-99-04-00	Textiles y vestuario	0.5
2-99-06-00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.1
Total		114.1

4. NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES

4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

4.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR


1-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS CORRIENTES

1-3-1-2-00-00-0-0-000 VENTA DE SERVICIOS

1-3-1-2-02-00-0-0-000 SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN Y CORREOS


1-3-1-2-02-02-0-0-000 SERVICIO TELEMATICOS

Como parte del servicio Mayorista que brinda JASEC Infocomunicaciones se registrarán ingresos por parte de la cancelación de facturas pendientes del año 2023 correspondiente al uso de infraestructura de la red de JASEC por parte de varios operadores como lo son Liberty, Tigo, Tico Linea, R&H Internacional Telecom, Netmax y Navitel, así como cobros pendientes de servicios minoristas.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 51

A razón de lo anterior, el monto a ingresar por parte de servicios mayoristas será de \$337.418,93; considerando el tipo de cambio al día 4 de enero de 2024 indicado por el Banco Central de Costa Rica de ₡524,65, el monto en colones sería de ₡177,0 millones, tal como se demuestra en la siguiente tabla donde se reflejan las facturas de operadores y clientes de la red de JASEC, estas facturas no quedaron registradas o ingresadas al momento del cierre del año 2023.

Operador	Servicio	Año	Oficio	Telemáticos
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	DATA/IP	2023	Factura Electronica 944682	\$73 320,29
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	RF	2023	Factura Electronica 944684	\$31 948,44
TICO LINEA	CoU	2023	Factura Electronica 944695	\$375,00
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	DATA/IP	2023	Factura Electronica 947058	\$73 460,25
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	CoU	2023	Factura Electronica 947059	\$675,00
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	RF	2023	Factura Electronica 947060	\$31 948,64
TICO LINEA	CoU	2023	Factura Electronica 947072	\$375,00
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	DATA/IP	2023	Factura Electronica 952560	\$73 669,84
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	CoU	2023	Factura Electronica 952561	\$675,00
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	RF	2023	Factura Electronica 952562	\$32 010,07
LIBERTY TELECOM. - TELEFÓNICA	D/O/COU/C	2023	Factura Electronica 952563	\$655,00
LIBERTY TELECOM. - TELEFÓNICA	Fibra Gris	2023	Factura Electronica 952564	\$700,00
R&H Internacional Telecom	CoU	2023	Factura Electronica 952570	\$75,00
TICO LINEA	Data/ONT	2023	Factura Electronica 952573	\$1 298,28
TICO LINEA	CoU	2023	Factura Electronica 952574	\$375,00
TIGO	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955041	\$528,00
TIGO	CoU	2023	Factura Electronica 955042	\$150,00
R&H Internacional Telecom	CoU	2023	Factura Electronica 955043	\$75,00
TICO LINEA	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955046	\$1 395,00
TICO LINEA	CoU	2023	Factura Electronica 955047	\$375,00
NETMAX	Data/ONT/ CoU	2023	Factura Electronica 955048	\$3 237,90
NETMAX	CoU	2023	Factura Electronica 955049	\$100,00
NAVINTEL	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955051	\$1 829,31
Operador	Servicio	Año	Oficio	Telemáticos
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 947085	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 947086	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 947087	\$566,75
CS AUTOMOTIVE CR	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 952582	\$202,61
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 952584	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 952585	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 952586	\$566,75
CONDOMINIO HORIZONTAL	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 952600	\$306,22
CS AUTOMOTIVE CR	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955004	\$201,99
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955011	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955012	\$566,75
Poder Judicial	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955013	\$566,75
BOSTON SCIENTIFIC - BAILYS	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955022	\$812,98
CASA CAMPUS 18 SA	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955023	\$629,67
CONDOMINIO HORIZONTAL	MENSUALIDAD	2023	Factura Electronica 955025	\$305,69
TOTAL				\$337 418,93

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 51

Como parte del servicio Mayorista que brinda JASEC Infocomunicaciones se registrarán ingresos por parte de la cancelación de facturas pendientes del año 2023 correspondiente al alquiler de equipos ONT o bien cubicación para los operadores que así lo requieren en sus servicios.

A razón de lo anterior, el monto a ingresar por parte alquiler de ONT's será de \$27.670,28; considerando el tipo de cambio al día 4 de enero de 2024 indicado por el Banco Central de Costa Rica de ₡524,65, el monto en colones sería de ₡14,5 millones, tal como se demuestra en la siguiente tabla donde se reflejan las facturas a los operadores mayoristas de la red de JASEC.

Operador	Servicio	Año	Oficio	ONT
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	Cou	2023	Factura Electronica 947059	\$13 353,44
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	Cou	2023	Factura Electronica 952561	\$13 395,60
TICO LINEA	Data/ONT	2023	Factura Electronica 952573	\$151,64
TIGO	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955041	\$45,00
TICO LINEA	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955046	\$162,60
NETMAX	Data/ONT/ Cou	2023	Factura Electronica 955048	\$375,30
NAVINTEL	Data/ONT	2023	Factura Electronica 955051	\$186,70
Sub-TOTAL				\$27 670,28

4.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

4.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR

Atención de Órdenes de Compra 2023


Se asigna un total de ₡54,1 millones a distintas partidas, tanto de inversión como de gasto, con el propósito de habilitar todas aquellas órdenes de compra del periodo 2023 que quedaron con saldo pendiente de pagar y cuentan con facturas pendientes de pago. Ver anexo N° 4 "Detalle de las órdenes de compra que trascienden".

A nivel de programa y de partida presupuestaria los montos asignados son los siguientes:

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
2-01-04-00	Tintas, pinturas y diluyentes	0.1
2-01-99-00	Otros productos químicos	0.02
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	2.9
2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.5
2-03-03-00	Madera y sus derivados	0.2
5-02-01-00	Edificios	49.5

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 51

Partida	Descripción	Monto (Millones de Colones)
Total		54,1

03-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones

Retribución de recursos presupuestarios al negocio de Energía

En el año 2015 Infocomunicaciones inician operaciones como Mayorista, esto culminando las fases de construcción de red de fibra óptica e iniciando operación con la firma de los contratos con dos Operadores, quienes a su vez inician con la venta de servicios tales como Datos, Televisión por RF e IP y telefonía IP, además JASEC inicia ofreciendo servicios de venta de Internet a la población de Cartago, para ello el negocio de Infocomunicaciones de JASEC adquirió software, equipos, manos de obra que le permite gestionar y soportar los procesos de venta/postventa/facturación y cobro relacionados al negocio de Infocomunicaciones mayorista y el equipo activo de la red GPON necesario para llevar los servicios a los usuarios finales, desde el punto de interconexión (plataforma de planta interna).

Por lo anterior, el dar inicio con la operación, contemplo que la gestión y administración del negocio de Infocomunicaciones debiera proceder con la retribución de recursos presupuestarios al negocio de Energía, esto debido a que, al inicio del proyecto, para iniciar la operación del negocio Infocomunicaciones se requirió de capital de inversión para sostener la operación de los servicios que se entregaban al cliente final, por lo tanto, es de acá donde para este presupuesto extraordinario se procede a trasladar un monto de ¢137,4 millones al negocio de energía, el cual viene como parte del pago de las facturas pendientes por cancelar durante los últimos meses del año 2023 por parte de los operadores mayoristas de la red de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto


Partidas a aumentar

1-99-99-00 Otros Servicios no Especificados

Se asignan ¢137,4 millones para la retribución de recursos presupuestarios al negocio de Energía.

Indica don Alexander Mejías que: continuamos con el artículo N° 5 “Presupuesto Extraordinario 1-2024”, hasta por 15 minutos, adelante compañeros.....


Señala el señor Redondo Brenes que: estoy empezando a compartir la pantalla; aquí entonces el punto que sigue es una vez conocido el resultado del año anterior, también hacer una aclaración de que es un superávit específico como mencionaba doña Fernanda (Redondo) existe el superávit libre y el superávit específico, el libre básicamente es un resultado con los recursos que no están comprometidos con nada, en nuestro caso como se vio eso proviene de órdenes de compra, reservas, procesos que ya se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 51

adjudicaron y que hay que pagar en este año y también tenemos cuentas pendientes con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces es un superávit específico, es específicamente para esas dos cosas y como doña Fernanda (Redondo) va a explicar en los diferentes negocios que son creo que tres, entonces aquí doña Fernanda (Redondo) te agradezco si puedes hacer la presentación.....

Externa doña Fernanda Redondo que: de acuerdo, muchísimas gracias. Como menciona don Gustavo (Redondo) este es el presupuesto extraordinario N° 1 del 2024, iniciamos con el negocio de Energía y Servicios Corporativos, en este negocio tenemos ingresos por tema de superávit específico de ₡4.178,9 millones que era básicamente lo que mencionábamos en el informe anterior, y también tenemos un ingreso de un reintegro del negocio de Infocomunicaciones por déficit de ₡137.4 millones, básicamente esto corresponde a algunas facturas de clientes mayoristas y minoristas que estaríamos presupuestando para este período que fueron ingresos que no se recaudaron en el 2023, entonces lo estaríamos recaudando en el 2024 y sería parte del reconocimiento que se le hace al negocio de Energía y Servicios Corporativos. Esto va a responder básicamente a compras de energía que son ₡2.309.9 millones, en el informe anterior les mencionaba que quedaron pendientes parte de la factura del mes de octubre y el 100% de la factura del mes de noviembre, entonces con esos ₡2.309,0 millones, estaríamos cubriendo parte de este saldo pendiente con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Asimismo, también tenemos órdenes de compra que trascienden de periodo por ₡2.007,1 millones, el cual si ustedes gustan pueden ver en el anexo N° 4 el detalle de las órdenes de compra que estarían trascendiendo de período, asimismo como los nombres de proveedores y demás, para un total de ingresos y egresos de ₡4.316,3 millones, eso en el caso de Energía y Servicios Corporativos.....

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024
ENERGÍA – SERVICIOS CORPORATIVOS

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 51


Ingresos	Monto Millones c	Egresos	Monto Millones c
Superávit 2023	4.178,9	Compras de Energía	2.309,2
Reintegro del Negocio Infocomunicaciones por déficit	137,4	Órdenes de Compra que trascienden de periodo	2.007,1
TOTAL INGRESOS	4.316,3	TOTAL EGRESOS	4.316,3

Hace ver la señora Redondo Martínez que: también tenemos el negocio de Alumbrado Público, que como les mencionábamos anteriormente tiene un superávit de ¢300.7 millones, el cual también es un superávit específico porque responde básicamente a lo pendiente que tenemos en compras de energía el cual son ¢186.6 millones que se estarían asignando y en el caso de las órdenes de compra que trascienden sería de ¢114.1 millones, para un total de 300.7 millones.....

ALUMBRADO PÚBLICO

Ingresos	Monto Millones c	Egresos	Monto Millones c
Superávit 2023	300,7	Compras de Energía	186,6
		Órdenes de Compra que trascienden de periodo	114,1
TOTAL INGRESOS	300,7	TOTAL EGRESOS	300,7

Resalta la señora Redondo Martínez que: en el caso del negocio de Infocomunicaciones tenemos 2 rubros en la parte de los ingresos, el primero de ellos corresponde a servicios telemáticos por ¢177,0 millones, esto es como les mencionaba parte de los servicios mayoristas y minoristas de algunas facturas que quedaron pendientes del 2023 que estaríamos presupuestando en este 2024. Igualmente, lo que es el alquiler de ONT que básicamente son las facturas de los servicios telemáticos por ¢14.5 millones, y en el caso de los egresos estaríamos haciendo un reintegro a lo que es el negocio de Servicios Corporales por ¢137.4 millones, y en el caso de las órdenes de compra por ¢54.1 millones, para un total de ingresos y egresos de ¢191.5 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 51

INFORMACIONES

Ingresos	Monto Millones ₡	Egresos	Monto Millones ₡
Servicios Telemáticos	177,0	Reintegro para Negocio Servicios Corporativos por déficit	137,4
Alquiler ONT	14,5	Órdenes de Compra que trascienden de periodo	54,1
TOTAL INGRESOS	191,5	TOTAL EGRESOS	191,5

Indica doña Fernanda Redondo que: básicamente este sería el presupuesto extraordinario N°1 del 2024. Y por último nuestra recomendación de acuerdo sería aprobar el presupuesto extraordinario N° 1-2024 al amparo del artículo 4, inciso a de la Ley N° 7799, cualquier consulta con muchísimo gusto. Muchas gracias.....

Recomendación de acuerdo:

- *Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:*

“Son funciones de la Junta Directiva:


- a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....*

Indica don Alexander Mejías que: muy bien, muchas gracias, abrimos la discusión tenemos hasta por 3 minutos, don Salvador (Padilla), adelante.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias y gracias por la presentación; una consulta es que no recuerdo ¿JASEC trabaja con presupuestos plurianuales o no?, ¿o ha hecho algún esfuerzo en incorporar esto obviamente en su reglamentación, o alguna normativa interna?.....

Externa don Gustavo Redondo que: sí don Salvador (Padilla) de hecho, el presupuesto que se aprobó en setiembre pasado era plurianual del 2024, ahorita no me acuerdo doña Fernanda (Redondo) si era hasta el 2027 o 2028.....

Resalta la señora Redondo Martínez que: al 2027.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 51

Continua el señor Redondo Brenes comentando que: gracias; de hecho ya llevamos creo que 2 o 3 años que estamos haciendo presupuestos plurianuales.....

Reitera el señor Padilla Villanueva que: plurianuales, ¿verdad era así?.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí señor.....

Señala don Salvador Padilla que: por eso lo digo, porque tener un superávit específico como usted lo dijo no tiene absolutamente nada de malo porque está comprometido, si fuera superávit libre ahí sí sería un poco más, no bien visto, pero sí es específico está bien, y sobre todo en el marco que la Constitución cuando fue reformada en el artículo N° 176 que habla que la Administración puede utilizar presupuestos plurianuales esto se facilita ¿o me equivoco?, obviamente habría que incorporarlo en la normativa interna de JASEC.....

Resalta don Gustavo Redondo que: sí correcto, es así como usted lo dice.....

Señala el señor Padilla Villanueva que: muchas gracias.....


Indica don Alexander Mejías que: perfecto, muchas gracias ¿alguien más con alguna consulta?; no veo más manos levantadas, entonces procedemos con la votación doña Rosario (Espinoza) ¿su voto?.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar que: perdón don Alexander (Mejías) por el orden, tal vez si podemos leer primero el acuerdo.....

Responde don Alexander Mejías que: sí disculpe, adelante.....

Resalta doña Anelena Sabater que: lo tengo en pantalla, sería:.....

- *5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-002-2024, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Documento Presupuesto Extraordinario 1-2024; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 1-2024.....*
- *5.b. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024, de acuerdo con el siguiente detalle:.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 51

Externa la señora Sabater Castro que: en el cuerpo del acuerdo se incluirían los siguientes cuadros, el cuadro N° 1, el cuadro N° 2 y el cuadro N° 3.....

Pregunta el señor Mejías Zamora que: listo, ¿sería?.....

Responde doña Anelena Sabater que: sí señor.....

Somete la Vicepresidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Vicepresidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....


Indica don Alexander Mejías que: entonces quedaría en firme el acuerdo con 5 votos, de esta forma quedaríamos hasta aquí; pero les quería pedir algo antes, los demás compañeros don Gustavo (Redondo), don Rodolfo (Sanabria), don Cristian (Acuña) y doña Fernanda (Redondo) muchísimas gracias por la participación.....

.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-022-2024, suscrito por la MBA.

Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-002-2024, suscrito

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 51


por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Documento Presupuesto Extraordinario 1-2024; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 1-2024.....

5.b. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2024 PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO (millones de colones)				CUADRO No.1	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	colones		
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	329.0	328,988,418.24		
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	329.0	328,988,418.24		
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	191.5	191,544,054.03		
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	191.5	191,544,054.03		
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	177.0	177,026,841.63		
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	177.0	177,026,841.63		
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	14.5	14,517,212.40		
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14.5	14,517,212.40		
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler Equipo	14.5	14,517,212.40		
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	137.4	137,444,364.21		
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	137.4	137,444,364.21		
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	4,479.6	4,479,588,315.64		
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	4,479.6	4,479,588,315.64		
3-3-0-0-00-00-0-0-000	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	4,479.6	4,479,588,315.64		
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico SC	4,178.9	4,178,862,166.41		
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico Alumbrado P	300.7	300,726,149.23		
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		4,808.6	4,808,576,733.9		
TOTAL DE INGRESOS		4,808.6	4,808,576,733.88		

CUADRO N° 2						
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 - 2024 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR (en millones)						
CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL
1	SERVICIOS	295.5		137.4	290.3	723.2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,547.7	300.7	4.6	87.3	2,940.4
5	BIENES DURADEROS	773.8		49.5	321.6	1,144.9
TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		3,617.0	300.7	191.5	699.3	4,808.6

Programas:
Programa 01: Energia
Programa 02: Alumbrado Público
Programa 03: Infocomunicaciones
Programa 10: Servicios Corporativos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CUADRO N° 3												
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICOS DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 - 2024 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (en colones)												
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR						APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR						
FUENTES	NEGOCIO			TOTAL	%	APLICACIONES	NEGOCIO				TOTAL	%
	02	03	10				01	02	03	10		
Servicios Telemáticos Transmisión de Datos		177,026,841.6		177,026,841.6	3.7%	SERVICIOS	295,466,146.9		137,444,364.2	290,325,210.3	723,235,721.4	15.0%
Alquiler Equipo		14,517,212.4		14,517,212.4	0.3%	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,547,737,724.7	300,726,149.2	4,644,498.1	87,322,422.4	2,940,430,794.4	61.1%
Ingresos varios no especificados			137,444,364.2	137,444,364.2	2.9%	BIENES DURADEROS	773,844,979.8		49,455,191.7	321,610,046.5	1,144,910,218.1	23.8%
Superavil Especifico	300,726,149.2		4,178,862,166.4	4,479,588,315.6	92.2%							
SUB - TOTAL	300,726,149.2	191,544,054.0	4,316,306,530.6	4,808,576,733.9	100.0%	SUB - TOTAL	3,617,048,851.4	300,726,149.2	191,544,054.0	699,257,679.2	4,808,576,733.9	100.0%
TOTAL	300,726,149.2	191,544,054.0	4,316,306,530.6	4,808,576,733.9	100.0%	TOTAL	3,617,048,851.4	300,726,149.2	191,544,054.0	699,257,679.2	4,808,576,733.9	100.0%
Programas: Programa 01: Energía Programa 02: Alumbrado Público Programa 03: Infocomunicaciones Programa 10: Servicios Corporativos												

Señala el señor Mejías Zamora que: quedaríamos hasta aquí y les pido nada más a los compañeros de la Junta Directiva si se pueden quedar un tiempito después fuera de la sesión para comentarles algo, entonces la sesión llegaría hasta aquí, daríamos por concluida la sesión, muchísimas gracias y buenas noches.....

Externa don Salvador Padilla que: no vi a don Cristian (Acuña), saludos también a don Cristian (Acuña), feliz año.....

Resalta el señor Acuña Brenes que: buenas noches, feliz año a todos igual.....

Externa doña Rocío Céspedes que: gracias a todos que estén muy bien; don Alexander (Mejías) tal vez dar la hora de cierre de sesión para que quede en la grabación.....

Resalta don Alexander Mejías que: se da por concluida la sesión N° 003 del 2024 a las 21 y 11 horas del día jueves 11 del 1 del 2024. Gracias.....

.....

.....

.....

